



AÑO INTERNACIONAL DE LOS BOSQUES • 2011

VIGAÑA - GRADO



Los bosques juegan un papel primordial en la vida del planeta.

Albergan más del 80% de la biodiversidad terrestre; regulan el clima y el ciclo hídrico, dependiendo de ellos buena parte del agua mundial; actúan como sumideros de carbono, atrapando los gases de efecto invernadero y reduciendo la contaminación atmosférica; funcionan como conservadores del suelo, ya que reducen la erosión del mismo. De los bosques dependen directamente millones de personas en el mundo; los recursos forestales sustentan la economía de muchos pueblos y en otros casos son parte complementaria de sus rentas.

Sin embargo, a pesar de los numerosos bienes que aportan, los bosques se han visto severamente castigados a lo largo de los siglos por la actividad humana. La sistemática explotación de sus recursos, unida a una deficiente gestión de los mismos, ha hecho que el actual estado de conservación de las masas boscosas sea preocupante, dados los elevados niveles de deforestación y degradación de las mismas.

Es por ello que La Asamblea General de las Naciones Unidas ha declarado 2011 como Año Internacional de los Bosques. Esta celebración pretende ser un medio para sensibilizar a la sociedad con los problemas que están sufriendo los recursos forestales en todo el mundo e intentar frenar su deterioro. Tiene como objetivo concienciar a la población mundial de que los bosques son parte integrante del desarrollo sostenible del planeta debido a los beneficios económicos, socioculturales y ambientales que proporcionan.

La conmemoración del Año Internacional de los Bosques en Vigaña constituye una aportación a esos objetivos, un paso más hacia un aprovechamiento responsable de los recursos que permita por un lado generar empleo y por otro garanticen el mantenimiento de los bosques, sus ecosistemas y su riqueza biológica. La ordenación y explotación sostenible de sus montes, los instrumentos que promuevan su conservación, protección y desarrollo serán herramientas básicas para lograr ese fin.



Elaboración:



AÑO INTERNACIONAL DE LOS BOSQUES • 2011

VIGAÑA - GRADO

EL MEDIO NATURAL DE LOS MONTES DE VIGAÑA

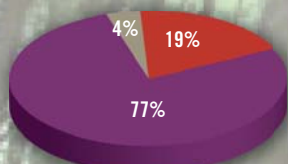


Vigaña, localidad asturiana enmarcada al oeste del concejo de Grado, presenta, en su medio natural, una estructura organizativa caracterizada por el minifundismo de parcelas enclavadas en los montes. Esta multipropiedad hace aparecer la figura del monte pro indiviso como la forma organizativa de sus montes con escaso aprovechamiento forestal y semi-abandonados, pero con un alto porcentaje de superficie con capacidad de aprovechamiento futuro.

La situación de los montes de Vigaña en la actualidad se encuentra definida por:

- El nulo aprovechamiento maderable ante la falta de especies arbóreas productivas.
- La falta de tratamientos selvícolas en los escasos pies arbóreos de vegetación potencial zonal (roble, castaño y abedul), lo que empeoran el estado sanitario de las masas y su futuro comercial.
- Existencia de laderas con síntomas latentes de erosión superficial.
- Presencia de pastizales degradados a primeras etapas de estadios de desarrollo de vegetación potencial en sotobosque.

La distribución actual de superficies en los montes de Vigaña se evidencia en el siguiente gráfico:



- Arbolado potencial
- Desarbolado sin aprovechamiento
- Roquedo improductivo



Elaboración:



AÑO INTERNACIONAL DE LOS BOSQUES • 2011

VIGAÑA - GRADO

PROPUESTA PARA LA PUESTA EN VALOR DE LOS MONTES DE VIGAÑA

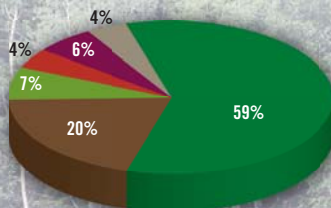


El futuro inmediato de los montes de Vigaña pasa por realizar una ordenación de los recursos que presenta el monte, gestionando todos sus aprovechamientos y realizando un adecuado plan técnico o proyecto de ordenación que garantice una adecuada inversión en el monte con el objetivo de explotar de forma sostenible los recursos forestales, actualmente escasos y deteriorados. Ello posibilitaría la obtención una renta periódica en el monte, donde el balance económico entre el gasto y los beneficios fuera positivo.



Entre las acciones encaminadas a optimizar la gestión y ordenación de los montes de Vigaña, se encuentran:

- Repoblaciones forestales con carácter productor con turnos de baja y media renta en especie.
- Repoblaciones con especies de carácter protector que minimice la pérdida de suelo.
- Plantaciones de especies frutales complementados con el cultivo apícolas que mejore la polinización y consiguiente incremento de producción.
- La apertura de pistas forestales que den un acceso rodado al monte, facilitando así el tránsito de los vecinos por el mismo.
- La creación de unas infraestructuras cortafuegos que protejan tanto al monte como a las poblaciones cercanas.
- Tratamientos selvícolas en las masas forestales que mejoren el estado sanitario de las mismas.
- Aprovechamiento y alternancia de cultivos en zonas cercanas a los pueblos.
- La conservación y explotación de pastizales y cultivos silvopastorales.



- Arbolado productor
- Arbolado protector
- Sistemas silvopastorales
- Aprovechamiento de cultivos
- Plantaciones frutales
- Roquedo improductivo



Elaboración:



AÑO INTERNACIONAL DE LOS BOSQUES • 2011

VIGAÑA - GRADO

LA PROPIEDAD DE LOS MONTES DE VIGAÑA

Los montes de Vigaña presentan el principal problema de los montes de naturaleza privada de Asturias: la falta de gestión y la dificultad para acreditar su propiedad.

El estudio histórico de la propiedad de los montes de Vigaña nos remonta a la pública subasta celebrada en Oviedo el 20 de junio de 1874, en donde José Álvarez González, actuando como representante de varios vecinos de Vigaña, adquiere la propiedad de los montes. Dos años mas tarde, concretamente el 23 de mayo de 1876, se formaliza en escritura pública la transmisión de la propiedad por parte de José Álvarez González a favor de los 41 vecinos de Vigaña que le habían otorgado el poder para acudir a la pública subasta.



Habiendo transcurrido más de 130 años desde entonces –en los que ha aparecido algún proyecto de división, amojonamientos e incluso un levantamiento de embargo– los actuales propietarios se encuentran con enormes dificultades para acreditar la titularidad de los montes.

Por ello, desde UCOFA, en el marco del Convenio de colaboración en materia forestal suscrito con el Principado de Asturias, se está estudiando toda la documentación existente con el objetivo de identificar al mayor número de propietarios, actualizar su documentación y poder constituir la Junta Gestora del Monte de Vigaña, que será el instrumento necesario para que los protagonistas de estos trabajos, los propietarios, puedan afrontar la responsabilidad de salvaguardar el legado de sus montes y apostar por una gestión sostenible que aporte rentas y aumente el interés social por los bosques.



Elaboración: